



WWW. ESCUDERIAMOTORABONA.COM

**XVIISUBIDA A SAN MIGUEL**  
**CAMPEONATO DE CANARIAS DE MONTAÑA , PROVINCIAL DE**  
**TENERIFE, Y CAMPEONATO DE PROMOCIÓN.**  
**17 DE OCTUBRE DE 2009.**

FECHA	HORARIO	PROGRAMA	LUGAR
21.09.09	20,00 h.	Apertura de inscripciones	ESCUDERIA MOTOR ABONA
09.10.09	20,00 h.	Cierre de inscripciones	
14.10.09	20,00 h.	Publicación Lista de Inscritos	
16.10.09	16.10.09	Entrega de documentación y Verificaciones Técnicas	CALLE TRASERA AL AYUNTAMIENTO
16.10.09	22,00h	Nº 01 a Nº 90 Publicación lista de vehículos autorizados a tomar la salida	
17.10.09	08,30 h.	Sal. del Parque Cerrado	
17.10.09	09,00 h	Cierre de Carretera	TF-565
17.10.09	10,00 h.	Manga Entrenamientos	TF-565
17.10.09	11,30 h	1ª Manga Oficial	TF-565
17.10.09	A Continuac.	2ª Manga Oficial	TF-565
17.10.09	16,00 h.	Verificaciones Finales	PLAZA DEL ROQUE
17.10.09	16,30 h.	Publicación de Resultados	
17.10.09	17,00 h.	Entrega de Trofeos	

**TABLÓN OFICIAL DE AVISOS**  
**(horarios y lugares de exposición)**

Desde las 18,00 horas del día 16.10.09 Hasta las 22,30 horas del día 16.10.09	PABELLON DE SAN MIGUEL
Desde las 07,00 horas del día 17.10.09 Hasta las 18,00 horas del día 17.10.09	CENTRO CULTURAL EL ROQUE FRENTE AL POLIDEPORTIVO

Para toda cuestión relacionada con la prueba, deberán dirigirse a: LA ESC. MOTOR ABONA en la carretera general del sur tel. 669316274 - 606790047 Y 680281517 FAX:922 16 74 13



WWW.ESCUDERIAMOTORABONA.COM

## Art. 1. ORGANIZACIÓN DE LA PRUEBA.

### COMITÉ ORGANIZADOR.

D. JOSE JUAN RODRIGUEZ ALVAREZ  
D. JOVITA DELGADO BELLO  
D. FERNANDO RODRIGUEZ ALVAREZ  
D. SERGIO MEDEROS MENDOZA  
D. FRANCISCO MORALES DIAZ  
D. IDAIRA MARTIN PEREZ  
D. YEHOSUA SAMUEL LUIS GARCIA  
D. FRANCISCO JAVIER CHINEA MAGDALENA

El Comité Organizador de la E. MOTOR ABONA organiza el próximo día 17 de octubre de 2009 una carrera en cuesta de carácter regional denominada: **XVII SUBIDA A SAN MIGUEL**

Puntuable para los campeonatos y trofeos siguientes:

CAMPEONATO DE CANARIAS DE MONTAÑA  
CAMPEONATO PROVINCIAL DE TENERIFE  
Campeonato de Montaña para Pilotos.  
Campeonato de Montaña por Grupos N, A, All, TA,TB,TN,  
GT,R3,C,CM,S2 y H.  
Campeonato de Montaña por Divisiones.  
Campeonato de Montaña de Escuderías.

## Art. 2. VEHÍCULOS ADMITIDOS.

Serán admitidos a participar y puntuar los siguientes vehículos:

### CAMPEONATO REGIONAL.

GRUPO A-A2 : Vehículos de turismo de gran producción.  
GRUPO N: Vehículos de turismo de gran producción en serie.:

GRUPO C-CM  
R3,GT.S2

GRUPO TA,TB,TN Según definición art.3 Prescripciones Comunes  
F.C.A. 2009

GRUPO H: (-1979)



WWW.ESCUDERIAMOTORABONA.COM

Para los efectos de puntuación en todos sus apartados, los vehículos serán agrupados en las clases siguientes:

CLASES	N –(S2)-TN	A ,All, TA,TB,R3,GT ,H	CM,C
I	Hasta< 1.400 cc		
II	1.401 cc - 1.600 cc		
III	1.601 cc - 2.000 cc		
IV	> 2.000 cc		
V		Hasta< 1.400 cc	
VI		1.401 cc - 1.600 cc	
VII		1.601cc-2.000cc	
VIII		>2.000cc	
IX			CM
X			C

### Art. 3. LICENCIAS.

Los concursantes y conductores, deberán estar en posesión de las correspondientes licencias expedidas por la Federación Española de Automovilismo y con validez para el año en curso. Si el vehículo está pilotado por el mismo concursante, deberá estar en posesión de Licencias de Conductor y Concursante.

### Art. 4. RECORRIDO.

La prueba se celebrará en la TF-565 desde 100 metros antes del P .K. 1 hasta el P.K. 5

**Salida:** 100 antes P.K 1  
**Llegada:** P.K. 5  
**Recorrido:** 5,100 Km.  
**Preparque de salida:** CALLES ANEXAS AL  
ROQUE  
**Parque de meta:** P.K. 6

### Art. 5. INSCRIPCIONES.

Las solicitudes de inscripción serán admitidas a partir de la publicación del presente Reglamento Particular en la **ESCUDERÍA MOTOR ABONA** hasta las **20,00 horas del día 09 DE OCTUBRE de 2009.**



WWW.ESCUDERIAMOTORABONA.COM

El importe de los derechos de inscripción se fijan en:

- \*215 € Pilotos de Las Islas de La Gomera, Hierro y La Palma**
- \*270 € Para los vehículos inscritos en las diferentes Copas y Trofeos.**
- \*290 € Aceptando la publicidad para el resto de vehículos.**
- \*580 € No aceptando la publicidad de la organización en los vehículos.**

El pago se hará mediante transferencia bancaria o ingreso a:

**CAJA CANARIAS 2065-0048-68-3000018886**

La Organización limita la inscripción a un máximo de 90 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la Organización podrá ampliar este número mediante complemento.

Una vez cerrado el plazo de inscripción, no se admitirá el cambio de concursante ni de conductor.

El cambio de vehículo se permitirá hasta 24 horas antes del comienzo de la carrera, siempre y cuando pertenezca al mismo Grupo y Clase que el vehículo inicialmente inscrito. La cilindrada del vehículo sustituto, no puede ser superior a la del sustituido.

#### **Art. 6. DESARROLLO DE LA PRUEBA - VERIFICACIONES.**

Para la comprobación de licencias, permiso de conducir, los participantes deben presentarse obligatoriamente en: **OFICINA PERMANENTE DE LA PRUEBA.**

La falta de cada uno de los documentos, será sancionado con 12,02 € de multa para poder realizar las verificaciones técnicas.

Para la identificación de los vehículos, comprobación de las medidas de seguridad, y en su caso, ficha de homologación, los participantes deben presentarse obligatoriamente en sus vehículos en el parque de verificación de salida situado en: **CALLE ANTONIO ALONSO DETRÁS DEL AYUNTAMIENTO EN SAN MIGUEL .**

**Viernes 16 de OCTUBRE 16:00 a las 20:00 Horas**

**VEHICULOS DEL Nº01 AL Nº90**



WWW.ESCUDERIAMOTORABONA.COM

Los participantes que se presenten después de la hora señalada a su grupo, hasta un límite máximo de 30 minutos, les será aplicada una sanción en metálico de 30,05 Euros.

La salida le será denegada al participante que no haga efectivo el pago de la sanción antes del comienzo de la manga de entrenamientos.

Los participantes que no se presenten dentro del plazo arriba señalado, no podrán tomar la salida,

Los Comisarios Deportivos de la prueba, podrán autorizar excepcionalmente - que algún equipo realice las mismas en otras horas. En este caso, el equipo autorizado será penalizado de acuerdo con los baremos siguientes:

Primera vez: 75 €.

Segunda vez: No se autoriza la salida.

Los vehículos permanecerán en régimen de Parque Cerrado, al término de las Verificaciones Técnicas.

Se establece un Parque de Pre-salida que se considerará de trabajo EN LAS CALLES DEL ROQUE.

En el Parque de Pre-salida, están prohibidos los derrapajes y la conducción en zigzag. Se permitirán los calentadores de neumáticos.

**Los conductores deberán estar a disposición del Director de Carrera, a las 08,00 horas del día 17 de OCTUBRE de 2009.**

La 1ª Manga de **ENTRENAMIENTOS** oficiales tendrá lugar el día 17 de OCTUBRE de 2009, a las **10,00 horas**.

La **PRIMERA** Manga Oficial tendrá lugar el día 17 de OCTUBRE de 2009, a las **11,30 horas**.

La **SEGUNDA** Manga Oficial tendrá lugar a continuación de la PRIMERA, el mismo día.

Los conductores asumen las consecuencias de una eventual injerencia de disposición o variación de los horarios que pudieran producirse en la hora anterior al comienzo de la prueba.

Los participantes quedarán ordenados de menor a mayor número, como mínimo 15 minutos antes del comienzo de cada manga, tras la línea de Salida. El conductor que no se presente a su hora en la línea de Salida, salvo autorización expresa del Director de Carrera, podrá ser eliminado, por este, de esa manga, o tomar la salida con una penalización de 1 minuto sobre el tiempo realizado en esa manga.



WWW. ESCUDERIAMOTORABONA.COM

La salida se dará a vehículo parado y motor en marcha.

La llegada será lanzada.

Queda rigurosamente prohibido detenerse hasta al menos 200 metros después de la llegada. Los pilotos que al llegar a meta, abandonen sus vehículos y se acerquen a dicha línea para ver el tiempo efectuado o cualquier otra causa en particular, serán EXCLUIDOS de la prueba.

Será motivo de ELIMINACIÓN quedarse descolgado de los vehículos de organización, por motivos ajenos a la carrera, en el trayecto de regreso para una nueva salida y será motivo de EXCLUSIÓN quedarse descolgado en el trayecto de regreso al Parque Cerrado final.

Será motivo de EXCLUSIÓN la presencia de un ocupante en el vehículo:

- a) Desde el Parque Cerrado al de Pre-salida.
- b) En el regreso de Meta a la línea de Salida para realizar las siguientes mangas.
- c) En el regreso de Meta al Parque Cerrado.

Una vez finalizada la prueba, los vehículos quedarán en régimen de Parque Cerrado de llegada, que será en **las calles anexas a la plaza del roque**, hasta 30 minutos después de la publicación de los resultados, pudiendo procederse a una nueva verificación para comprobar la exactitud de los datos contenidos en la hoja de inscripción.

Queda estrictamente prohibido la realización de trompos dentro del Parque Cerrado. El incumplimiento de esta norma, llevará consigo la EXCLUSIÓN de la prueba y la solicitud de expediente disciplinario a la Federación Canaria de Automovilismo.

### RECORDS VIGENTES POR GRUPOS

**ABSOLUTO Y GRUPO C: RICARDO AVERO /LOLA T-298 2:26:890(1997)**  
**GRUPO CM:LAUREN GARCIA /BRC 2:36:690(2004)**  
**GRUPO N: MANOLO MESA /FORD ESCORT 2:52:830 (1996)**  
**GRUPO A:JUAN LUIS CRUZ /FORD ESCORT 2:44:790 (2000)**  
**GRUPO A2:JUAN LUIS CRUZ /AUDI A4 2:44:930 (2004)**  
**GRUPO T Y TURISMOS: CARLOS HERNANDEZ /BMW M-3 2:43:320 (2004)**  
**GRUPO H:ANGEL MANUEL DOMINGUEZ /OPEL ASCONA 400 3:06:170 (2003)**



WWW.ESCUDERIAMOTORABONA.COM

## **Art. 7. PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS.**

Todo participante, debe llevar una pantalla de protección eficaz entre el asiento del conductor y el motor, para evitar la proyección directa de las llamas en caso de incendio.

## **Art. 8. SEGUROS.**

**Los organizadores, contratarán una póliza de seguros garantizando la responsabilidad Civil derivada de la organización de la prueba en que pueda incurrir el Asegurado como responsable hasta los límites indicados y tal como se establece en la Póliza.**

- **El Capital asegurado es el establecido según Ley 21/2007-R.D.1507/2.008 (70.000.000 € para daños Corporales/15.000.000 € para daños materiales.)**

En caso de accidente, el concursante, o su representante debe comunicarlo por escrito a los Comisarios Deportivos, con la mayor brevedad posible y en un plazo máximo de 24 horas. En dicha declaración se hará constar la circunstancia del accidente, así como el nombre y direcciones de los posibles testigos.

Se recuerda a los concursantes que únicamente los daños ocasionados por organizadores y los conductores quedan amparados por la póliza de seguros contratada por la Organización, quedando excluidos los daños que puedan sufrir los propios concursantes o automóviles participantes.

Independientemente de dicho seguro de Responsabilidad Civil, los conductores y concursantes quedan en libertad de contratar por su cuenta y a su conveniencia los seguros individuales que estimen convenientes.

Los concursantes y conductores en caso de accidente, excluyen de toda responsabilidad a la entidad y a la Organización de la prueba y renuncian a formar reclamación alguna contra los mismos.

## **Art. 9. MODIFICACIONES COMPLEMENTOS TABLÓN DE ANUNCIOS.**

Todas las modificaciones o disposiciones complementarias serán puestas en conocimiento de los participantes a la mayor brevedad posible, por medio de complementos fechados y numerados que formarán parte integrante del presente Reglamento Particular.



WWW.ESCUDERIAMOTORABONA.COM

Estos complementos, así como las actas, publicación de autorizados a tomar la salida, citaciones, penalizaciones, etc..., serán expuestos en un tablón de anuncios situado en: .(SEGÚN PROGRAMA HORARIO)

#### **Art. 10. NÚMERO DE ORDEN.**

El número asignado a cada participante debe figurar de forma visible en cada uno de los laterales del vehículo, durante el transcurso de los entrenamientos oficiales y la prueba.

#### **Art. 11. CARBURANTE.**

El carburante utilizado debe ser de tipo convencional cuya distribución está corrientemente asegurada por las estaciones de servicios. Está permitida la adición de cualquier lubricante que no aumente el octanaje.

#### **Art. 12. SEÑALIZACIONES.**

Tanto en el transcurso de los entrenamientos oficiales, como durante la celebración de la prueba, los participantes deberán atenerse rigurosamente a las indicaciones de los oficiales señaladores con banderas, cuyo significado se señala a continuación:

BANDERA REGIONAL: señal de Salida de Carrera.

BANDERA AMARILLA: (inmóvil) peligro, aminorar la marcha, prohibido adelantar.

DOS BANDERAS AMARILLAS: (agitadas) preparado para la detención absoluta, prohibido adelantar.

BANDERA AMARILLA CON FRANJAS ROJAS VERTICALES: superficie deslizante.

BANDERA BLANCA: presencia en pista de un vehículo de observación, ambulancia, bomberos, participante que circula lentamente.

BANDERA A CUADROS BLANCOS Y NEGROS: señal de fin de Carrera.

#### **Art. 13. CONTROL ANTIDOPING.**

La Organización se reserva el derecho de disponer controles antidoping en cualquier momento del desarrollo de la prueba, los infractores o los que no acepten el control, serán excluidos de la prueba, sin perjuicio de otras sanciones que pudieran ser impuestas por la F.C.A.

#### **Art. 14. CENTRO ASISTENCIAL.**

El centro asistencial previsto para el caso de accidentes es:

**HOSPITEN LAS AMERICAS**



WWW.ESCUDERIAMOTORABONA.COM

### Art. 15. CLASIFICACIÓN Y PREMIOS.

Se establecen las siguientes clasificaciones:

Clasificación General Scratch de Turismos y Barquetas.  
Clasificación por Grupos.  
Clasificación por Clases.

Asimismo se otorgan los siguientes trofeos, no acumulables:

Clasificación general	Clasificación por Grupos	Clasificación por Clases
Turismos	1º Grupo N	1º Clase I
1º Trofeo	1º Grupo A	1º Clase II
2º Trofeo	1º Grupo TA	1º Clase III
3º Trofeo	1º Grupo TN	1º Clase IV
Barquetas	1º Grupo TB	1º Clase V
1º Trofeo	1º Grupo A2	1º Clase VI
2º Trofeo	1º Grupo H	1º Clase VII
3º Trofeo	1º Grupo CM	1º Clase VIII
	1º Grupo GT	1º Clase IX
		1º Clase X

Todo participante que por su clasificación tenga derecho a trofeo, y no se presente a recogerlo, se entenderá **que renuncia expresamente al trofeo que pudiera corresponderle y a los puntos obtenidos en la prueba.**

Las clasificaciones se publicarán en el tablón de anuncios al término de las mangas oficiales. La entrega de trofeos se realizará en LA PLAZA DEL ROQUE

La Secretaría de la prueba, se encontrará en: **EN EL CENTRO CULTURAL DEL ROQUE.**

### Art. 16. RECLAMACIONES.

El procedimiento y forma de las reclamaciones viene regulado en el capítulo XII del C.D.I.

Toda reclamación deberá versar sobre un sólo asunto y presentarse acompañada de una sanción de 300,51 Euros en metálico, que sólo se reembolsará en caso de que fuese reconocido el fundamento de la reclamación.



WWW. ESCUDERIAMOTORABONA.COM

Si una reclamación presentada por un concursante pueda dar lugar al desmontaje de alguno de los órganos de un vehículo, será exigido al reclamante el depósito que se considere suficiente para el pago de dichas operaciones. Este depósito será devuelto al reclamante y los gastos abonados por el concursante del vehículo reclamante en el caso de que la reclamación prosperase.

#### **Art. 17. CUADRO DE OFICIALES.**

El cuadro de Oficiales queda constituido como sigue:

<b>COMISARIOS DEPORTIVOS</b>	PTE: RAFAEL OLIVERO HERNANDEZ PABLO PÉREZ JORGE JOSÉ M.VELÁZQUEZ
<b>DIRECTOR DE CARRERA</b>	MANUEL RAMOS TRUJILLO
<b>RESPONSABLE DE SEGURIDAD</b>	POLICARPO DELGADO RANCEL ADJ.(FERNANDO RODRÍGUEZ)
<b>RESPONSABLE DE PARQUE CERRADO</b>	JOSE RODRIGUEZ ALVAREZ
<b>SECRETARIA GENERAL</b>	JOVITA DELGADO BELLO
<b>COMISARIOS TÉCNICOS</b>	MIGUEL HERNANDEZ
<b>CRONOMETRAJE</b>	NATIVIDAD SÁNCHEZ.
<b>RELACIONES CON LOS CONCURSANTES</b>	JESUS MENA.  BORJA PEREZ SICILIA
<b>RELACIONES CON LA PRENSA</b>	LOLO ROMERO
<b>COMUNICACIONES</b>	ECO-TANGO
<b>MEDICO</b>	CRUCELIA ROBAYNA
<b>AMBULANCIAS</b>	VIR SIETE ISLAS S.L
<b>GRÚAS</b>	CONTRATADAS POR LA ORGANIZACIÓN



WWW. ESCUDERIAMOTORABONA.COM

Todos los participantes se someten al mismo, por el sólo hecho de su inscripción, a aceptar bajo pena de exclusión las normas y prescripciones del C.D.I., del Reglamento General del Campeonato de Montaña F.C.A. 99 y del presente Reglamento Particular.

### **DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS AL REGLAMENTO PARTICULAR DE LA PRUEBA.**

1º. La Organización de común acuerdo, excluirá de la prueba a todo conductor que efectúe entrenamientos particulares, fuera de los horarios señalados a tal efecto, sin respetar las normas de tráfico y disposiciones varias, según el C.D.I. Asimismo la F.I.A.S.C.T. solicitará a la Federación Canaria la apertura de un expediente disciplinario. Se podrá reconocer la prueba hasta las 23:59 horas del día 15 de Octubre de 2009.

2º. Es obligatoria la instalación del arco de seguridad en todos los vehículos participantes en esta prueba, así como el casco homologado y el mono ignífugo en todos los participantes.

3º. Los vehículos cuya fecha de 1ª matriculación sea anterior a la de 1 de Julio de 2005, habrán de tener realizada la Inspección Técnica de Vehículos, estando en vigor en el momento de la celebración de la prueba deportiva.

El presente Reglamento particular ha sido aprobado por la F.C.A. con fecha \_\_\_\_\_, y permiso de organización Nº \_\_\_\_\_

FEDERACIÓN CANARIA DE AUTOMOVILISMO

COMITÉ ORGANIZADOR



WWW.ESCUDERIAMOTORABONA.COM

## ANEXO 1

### RELACIONES CON LOS PARTICIPANTES



**Jesús Mena Rodríguez**  
Telefono 637459587

#### **PROGRAMA:**

##### **Viernes 16 de Octubre**

Entrega de Documentación y Verificaciones Técnicas.  
1ª Reunión de Comisarios Deportivos.

##### **Sabado 17 de Octubre**

Salida del Parque Cerrado  
Salida de cada una de las tres mangas  
2ª Reunión de Comisarios Deportivos  
Publicaciones de Resultados

## ANEXO 2



WWW. ESCUDERIAMOTORABONA.COM

## XVII SUBIDA A SAN MIGUEL 17 DE OCTUBRE DE 2009

### SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

CONCURSANTE / ESCUDERIA:

Nº DE LICENCIA:

COPIA DE LICENCIA:

NOMBRE Y APELLIDO COMPLETO DEL PILOTO:

DIRECCION:

LOCALIDAD:

PROVINCIA:

TELEFONOS:

LICENCIA:

DNI:

### DATOS DEL VEHICULO

MARCA	MODELO	MATRICULA	CILINDRADA

El concursante declara bajo su responsabilidad que el vehículo debe quedar clasificado como sigue:

GRUPO	CLASE	INGRESAR EN CTA. CTE. DE CAJA CANARIAS Nº 2065 – 0048 – 68 - 3000018886

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD
PILOTOS DE GOMERA	215E	580E
HIERRO Y LA PALMA		
GENERAL	290E	580 E
GRUPOS "C" – "CM"	290E	580 E

La solicitud de inscripción junto con los derechos de la misma, y el recibo de pago deberán enviarse antes del 09 de Octubre al fax Nº 922 . Para confirmar puede comunicarse al Tlf.680281517 y 606790047 y serán validas los que remitan el justificante de pago.

El abajo firmante declara conocer el reglamento, así como aceptar las condiciones de esta inscripción y solicita su participación como concursante en la XVII Subida a San Miguel.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2.009

### ANEXO 3



WWW.ESCUDERIAMOTORABONA.COM

## PALMARES

### ETAPA ANTERIOR MOTOR ABONA

AÑO	EDICION	GANADOR	VEHICULO
1975	I	JAVIER ACOSTA	FORD ESCORT
1976	II	HILARIO GOMEZ	FORMULA LINCE
1977	III	TOMAS GIMENO	LANCIA DELTA
1981	IV	FRANCISCO SAAVEDRA	FORMULA SELEX
1991	I	TOMAS GIMENO	MERCEDES 190
1992	II	JOSE L. RIVERO	FORD SIERRA C.

### ETAPA ESCUDERIA MOTOR ABONA

AÑO	EDICION	GANADOR	VEHICULO	INSCRITOS	CLASIF.
1993	III	JOSE L. RIVERO	AUSTIN METRO	33	31
1994	IV	RICARDO AVERO	LOLA T-298	38	39
1995	IV	PEDRO PEREZ	OSELLA BMW	49	41
1996	V	RICARDO AVERO	LOLA T-298	60	53
1997	VI	RICARDO AVERO	LOLA T-298	80	68
1998	VII	RICARDO AVERO	LOLA T-298	80	71
1999	VIII	RICARDO AVERO	LOLA T-298	115	93
2000	IX	CARLOS A. LAMBERTI	OSELLA PA9-90	115	105
2001	X	CARLOS HDEZ.	B.M.W. M-3	89	74
2002	XI	FELIX BRITO	FORD ESCORT C.	93	72
2003	XII	RICARDO AVERO	LOLA T- 298	106	98
2004	XIII	CARLOS A. LAMBERTI	OSELLA PA9-90	98	65
2004	XIII	CARLOS HDEZ.	B.M.W. M-3	98	65
2006	XIV	CESAR CORREA	BRC SUZUKI	98	87
2006	XIV	JUAN L. CRUZ	SUBARU IMPREZA	98	87
2007	XV	JUAN L. CRUZ	SUBARU IMPREZA	80	70
2007	XV	ENRIQUE CRUZ	BRC SUZUKI	80	70
2008	XVI	JOSE M. GONZALEZ	BRC SUZUKI	58	51
2008	XVI	JUAN L .CRUZ	SUBARU IMPREZA	58	51